

Fecha: 10-01-2025 Medio: La Tribuna La Tribuna Supl.:

<

Tipo: Noticia general
Título: CARTAS A LA DIRECTORA

Pág.: 3 Cm2: 293,6 VPE: \$ 495.526 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.600 14.800

No Definida

CARTAS A LA DIRECTORA -

PRESIDENTE EN BIOBÍO SOLUCIONES PRONTAS

Señora directora:

La visita del Presidente al Biobío genera expectativas, pero también preocupaciones. Si bien una visita a iniciativas en $materia\,de\,salud, seguridad, obras\,p\'ublicas$ v agricultura son importantes, nuestra región necesita mucho más que inauguraciones y primeras piedras. Se requiere visión de futuro, decisiones estratégicas y, sobre todo, acciones que impulsen su desarrollo a mediano y largo plazo.

La región enfrenta un estancamiento en la ejecución de proyectos clave. Los proce sos de permisos y regulaciones necesitan mayor agilidad y certeza. Es urgente que se clarifique la postura del Gobierno respecto a la ley de fraccionamiento, un tema que preocupa al sector pesquero, motor fundamental de la generación de empleos. Sin inversión privada, la recuperación eco-

nómica será una promesa incumplida. Además, el plan de industrialización de la zona no puede seguir avanzando a paso lento y este debe mirar más allá del impacto inicial en el empleo. Muchos trabajadores recibirán indemnizaciones que, en el corto plazo, tienden a mitigar los efectos negativos inmediatos en sectores como el comercio. Sin embargo, ese impacto positivo se diluye con el tiempo si no se generan los puestos de trabajo necesarios para absorber a estos trabajadores. Por ello, es esencial adoptar una mirada más estratégica, centrada en el mediano plazo.

El Biobío tiene el potencial para liderar en empleo y crecimiento, pero para ello se requiere compromiso político. Señor Presidente, su gobierno tiene la oportunidad de marcar un cambio trascendental, incluso con un horizonte de tiempo limitado.

No basta con gestionar el presente, el Biobío necesita un legado que marque su futuro.

> Carlos Smith Docente investigador CIES-UDD

CIBERSEGURIDAD EN VACACIONES

Señora directora:

El verano 2025 ya llegó y muchas personas esperan esta época para hacer una pausa y tomar unas merecidas vacaciones

Por desgracia, en esta época del año también se produce un aumento de las ciberamenazas, ya que a los ciberdelincuentes les gusta aprovecharse de la reduc-ción de la supervisión de la red durante las vacaciones. Los ataques de ransomware, por ejemplo, suelen aumentar significativamente durante esta época.

Es importante tener presente algunas rácticas responsables, tanto en el ámbito del trabajo como también personal, para evitar ciberataques o estafas.

En el aspecto personal, siempre es importante viajar con métodos de pago seguros, prestar atención al Phishing y al "Carding" (o robo de los datos de la tarjeta). Siempre es recomendable utilizar erédito en vez de débito, no guardar los datos de la tarjeta y en caso de realizar un pago pre-

sencial, nunca perder de vista la tarjeta. En el ámbito del trabajo, se recomienda actualizar la infraestructura de red con el firmware más reciente, ya que estas actualizaciones suelen contener parches de seguridad importantes para vulnerabilidades conocidas. También es sugerible apagar los sistemas no esenciales v asegurarse de que la red esté protegida con contraseñas seguras y autenticación multifactor.

Las vacaciones son una época muy esperada, y como tal hay que planificar. El descanso puede convertirse en una pesadilla si es interrumpido por un ciberataque.

> María Claudia Ardila Directora de Ventas para el Sur de LATAM de Sophos

LEY CENABAST

Señora directora:

En publicaciones recientes en medios de comunicación, se da cuenta que de los principales medicamentos vendidos el año

2024 en farmacias privadas a través de la Ley Cenabast, todos ellos utilizados para tratar enfermedades crónicas no transmisibles de alta prevalencia en el país.

Desde hace 20 años, nuestro país cuenta con un régimen de garantías explicitas en salud, GES, que dispone acceso, calidad y protección financiera en 87 enfermedades que son las que más aquejan a los chilenos, en donde se entregan los medicamentos sin costo para cada una de las personas que los padecen.

Los medicamentos más vendidos por la ley Cenabast en 2024 están cubiertos por el GES, por lo tanto, todos los chilenos tienen financiado ese gasto por el Estado. Si esto es así, entonces, ¿por qué la Cenabast estimula a las personas acudir a las farmacias y pagar de su bolsillo por medicamentos que están financiados?

Pareciera que el Ministerio de Salud, más que incentivar la venta de medicamentos más baratos a través de la Ley Cenabast, debería propiciar una adecuada cobertura del GES para que de esa forma nadie pague por algo que debieran recibir gratis. De esa forma, disminuiría signifi-cativamente el gasto de bolsillo en medicamentos, algo tan sentido por todos los chilenos, y especialmente, por aquellos de más bajos recursos.

> Dr. Patricio Huenchuñir. vicepresidente ejecutivo ASILFA

La Tribuna



